



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección General

**2do AVISO POR MEDIO DEL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN AL ARTÍCULO
224 DEL DECRETO 0019 DE 2012**

LICITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2014

OBJETO: Contratar las pólizas de seguros que conforman el programa de Seguros de **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**, que amparen los bienes muebles, inmuebles y activos patrimoniales asegurable de su propiedad y por los que sea o llegare a ser legalmente responsable

GRUPO No. 1	<ol style="list-style-type: none">1. Póliza de Todo Riesgo Daño Material Combinados2. Póliza de Automóviles3. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual4. Póliza de Manejo Global para Entidades Oficiales5. Póliza de Transporte de Mercancías.6. Póliza de Transporte de Valores7. Póliza de Equipo y Maquinaria8. Póliza de Casco Barco
GRUPO No. 2	9. Póliza de Responsabilidad Civil Servidores Públicos
GRUPO No. 3	10. Póliza de Accidentes Personales

NOTA 1: Las propuestas presentadas para cada grupo **DEBERÁN** comprender todas y cada una de las pólizas del respectivo grupo.

NOTA 2: Los proponentes podrán presentar propuesta para uno o varios grupos de la presente selección.

NOTA 3: El proponente que se presente para el GRUPO 1 y que tenga registrado y comercialice el ramo de Responsabilidad Civil Servidores Públicos **OBLIGATORIAMENTE** deberá presentar propuesta para el Grupo 2. So pena de rechazo de su propuesta.

NOTA 4: Los proponentes podrán presentar oferta únicamente para el GRUPO 2 del presente proceso de selección.

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, se reserva el derecho de incluir o excluir en la cobertura de las pólizas, aquellos bienes que hayan sido retirados del servicio y/o adquiridos.

NO SE ACEPTAN propuestas bajo la modalidad de coaseguro.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Licitación Pública.

PLAZO DEL PROCESO: 28 de marzo al 28 de abril de 2014.

AUDIENCIA DE ACLARACIÓN: 11 de abril de 2014 a las 11:00 a.m.

FECHA Y LUGAR DE CIERRE: hasta las 10:00 a.m. del 28 de abril de 2014. Las propuestas deben ser radicadas en la oficina de correspondencia de Parques Nacionales Naturales, ubicada en la carrera 10 No. 20 – 34 de la ciudad de Bogotá.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección General

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado de la Licitación Pública asciende a la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS INCLUIDO IVA (\$898.800.000.) MCTE.** de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25314 de 18 de marzo de 2014 expedido por el responsable del presupuesto de la Entidad.

El presupuesto será distribuido por grupos de la siguiente manera:

GRUPOS

- Grupo No. 1 \$ 802.589.364
- Grupo No. 2 \$ 80.000.000
- Grupo No. 3 \$ 14.831.918

Los anteriores valores de prima son en promedio por un año. Es importante tener en cuenta que los proponentes podrán presentar propuesta para la totalidad de los grupos o para cada grupo según elección, los proponentes no podrán sobrepasar el presupuesto por grupo so pena de rechazo de la propuesta, igualmente queda un remanente de **UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE INCLUIDO IVA (\$1.378.718) MCTE** para inclusiones de bienes muebles e inmuebles durante la vigencia

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será **por un término de un (1) año a partir de su vencimiento desde las 00:00 horas del 15 de mayo de 2014,** previa expedición del registro presupuestal.

De acuerdo con las condiciones técnicas y económicas establecidas en el Pliego de Condiciones.

CONSULTA DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: La consulta del Pliego de Condiciones se podrá efectuar en la Subdirección Administrativa y Financiera de Parques Nacionales Naturales de Colombia, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m., desde el día determinado en el cronograma numeral 3.1, hasta la finalización del proceso de selección.

Adicionalmente, el Pliego de Condiciones, las observaciones, respuestas a las mismas y adendas, podrán ser consultados en Internet en el Portal Único de Contratación.

NOTA: De conformidad con lo dispuesto el decreto 1510 de 2013, la entidad revisó los acuerdos internacionales y tratados de libre comercio vigentes para el Estado Colombiano, encontrando que el objeto de la presente contratación no se encuentra cobijada por los acuerdos y/o Tratados de libre Comercio.

Las fechas establecidas en este aviso son fechas probables, por lo tanto se recomienda que los interesados revisen el cronograma establecido para el proceso una vez se de apertura al mismo.

Dado en Bogotá D.C., a los